Nota Simple Informativa expedida por:

MARGARITA GONZALEZ DE LA TORRE RODRIGO

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALICANTE Nº 5

ARQUITECTO MORELL, 19, 3º A
03003 - ALICANTE (ALICANTE)
Teléfono: 965927348
Fax: 965927017
Correo electrónico: alicante5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

LEXER 2001 S.L.U

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Z21PC07C**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **25245**
Municipio/Sección: MUTXAMEL
CRU: **03024000829413**

Descripción literal de la finca
URBANA. COMPONENTE NUMERO DOSCIENTOS OCHO.- Apartamento tipo A(G) 3, situado en la planta tercera del HOTEL DEL ALBA, en la Urbanización Campo de Golf Bonalba, término de Mutxamel, ubicado en la calle Vespre, s/n, con entrada por los accesos generales del edificio. Está señalado en proyecto con el número 352 y ocupa una superficie útil de cuarenta y un metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados, distribuidos en cuarto de baño, cuarto de aseo y una habitación que incluye dormitorio, salón-comedor y cocina juntos. Cuenta, además, con una pequeña terraza exterior. Son sus linderos: Frente, pasillo distribuidor y apartamento número correlativo anterior; derecha, entrando apartamento número correlativo siguiente; izquierda, componente número correlativo anterior y zona exterior del conjunto. y fondo, zona exterior del conjunto CUOTA: 0,3068%. Estado constructivo: Finalizada.

Localización
CALLE VESPRE, número 0, planta 3, puerta 352, aprox. Km 0
Código Postal: 03110 - Municipio: MUTXAMEL
Localización: CAMPO DE GOLF BONALBA
Nombre finca: HOTEL DEL ALBA

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	FRANCIS DELAGE, N.I.E. X7550730Z
Cónyuge:	MARIE NADINE LESPIAUCQ, N.I.E. X7550726X
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Carácter adquisición:	Otros
Otro carácter:	con sujeción a su régimen matrimonial
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 01/02/2007
Fecha documento:	28/11/2006
Notario:	JESÚS JIMÉNEZ PASCUAL

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: VINCULACION
Fecha de alta: 20/09/2006
Observaciones: VINCULADA la finca de este número, a una única explotación propia de un hotel-apartamento 4*, declarándose la indivisibilidad y dependencia de esta finca y 324 más, a un único uso global, el terciario, no el residencial, y, a un uso específico, la actividad hotelera en su categoría de hotel-apartamentos 4*. Consta de nota al margen de la inscripción 1ª, de fecha 20/09/2006
Asiento: Inscripción 1 de fecha 24/01/2005
Fecha documento: 14/12/2004
Notario: JESÚS JIMÉNEZ PASCUAL

HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA, C.I.F. G46002804
Principal: 65.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 14/12/2020
Duración: 180 meses
Asiento: Inscripción 2 de fecha 25/01/2005
Fecha documento: 15/12/2004
Notario: JESÚS JIMÉNEZ PASCUAL
NOVADA por la inscripción 3

NOVACION HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA, C.I.F. G46002804
Principal novado: 65.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 05/12/2021
Duración: 180 meses
Asiento: Inscripción 3 de fecha 01/02/2007
Fecha documento: 28/11/2006
Notario: JESÚS JIMÉNEZ PASCUAL
NOVADA la inscripción 2

CONDICION RESOLUTORIA
A favor de: INTERACTIVE PROPERTY DEVELOPMENT SA, C.I.F. A53590279
En cuanto al titular registral existen requisitos adicionales para el ejercicio de su capacidad jurídica.
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo: Con cuantía
Precio aplazado: 17.274,42
Fecha de vencimiento: 15/10/2007
Duración: 12 meses
Observaciones: CONDICION RESOLUTORIA, en garantía del pago del precio aplazado por importe de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON

CUARENTA Y DOS CENTIMOS, a pagar sin interés, en un solo pago, antes del 15 de octubre de 2.007.
Asiento: Inscripción 3 de fecha 01/02/2007
Fecha documento: 28/11/2006
Notario: JESÚS JIMÉNEZ PASCUAL

ANOTACION
A favor de: AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL, C.I.F. P0309000H
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 2.539,89 euros
Total: 3.808,63 euros
Asiento: Anotación B de fecha 06/04/2017
Administración: SUMA GESTION TRIBUTARIA
Fecha documento: 09/03/2017
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 06/04/2017
Título: CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PRORROGADA por la anotación D
PRORROGADA por la anotación E

PRORROGA ANOTACION
A favor de: AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL, C.I.F. P0309000H
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 2.539,89 euros
Total: 3.808,63 euros
Asiento: Anotación D de fecha 12/04/2021
Administración: SUMA GESTION TRIBUTARIA
Fecha documento: 08/03/2021
PRORROGADA la anotación B
PRORROGADA por la anotación E

PRORROGA ANOTACION
A favor de: AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL, C.I.F. P0309000H
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 2.539,89 euros
Total: 3.808,63 euros
Asiento: Anotación E de fecha 08/05/2025
Administración: SUMA GESTION TRIBUTARIA DIPUTACION ALICANTE
Fecha documento: 09/04/2025
PRORROGADA la anotación B

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:
No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA:

https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALACANT 5 a día veintiocho de mayo del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 2030242875A4BDF2

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).